



ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGSTIAS
JEREZ

COMUNICACIÓN DE DATOS PARA DEDUCCIONES FISCALES

El abajo firmante autoriza a que las cuotas y/o los donativos por él realizados sean comunicados a la Agencia Tributaria a efectos de desgravación fiscal, asignándose al pagador que se relaciona en este documento. Al mismo tiempo, el firmante autoriza a ceder sus datos personales para cuantos actos de trascendencia tributaria se estimen oportunos. La autorización otorgada para un año se entenderá tácitamente prorrogada para los siguientes años, salvo renuncia expresa.

DATOS DEL HERMANO/A:

APELLIDOS Y NOMBRE			
DNI Núm.		TELEFONO	
DIRECCION			
C.P. y LOCALIDAD			
CORREO ELECTRÓNICO			

DATOS DEL PAGADOR/A QUE SOLICITA LA DESGRAVACIÓN FISCAL (En caso de que el hermano NO abone sus cuotas) (1)

APELLIDOS Y NOMBRE			
DNI Núm.		TELEFONO	
DIRECCION			
C.P. y LOCALIDAD			
CORREO ELECTRÓNICO			

En Jerez de la Frontera, a de de 20.....

FIRMA DEL HERMANO/A (3)

FIRMA DEL PAGADOR/A

- (1) En el caso de donativos de no hermanos, solo es necesario indicar datos y firma del pagador.
- (2) El nombre debe ser exactamente el que aparezca en la documentación fiscal del pagador.
- (3) En caso de ser menor de edad deberá firmar el tutor/a legal.

NOTA LEGAL: De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos que aparecen en esta comunicación, así como los que nuestra Hermandad mantiene con Vd. o de su empresa, formarán parte de un fichero responsabilidad de la Antigua y Venerable Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias para ser tratados exclusivamente con la finalidad de mantener contacto y realizarlas gestiones necesarias para las comunicaciones o información de nuestra Hermandad. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en Plaza de las Angustias, s/n (11.402 Jerez de la Frontera)

La utilización de su dirección de correo electrónico o postal por parte de nuestra Hermandad queda sujeta a las disposiciones de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico.

El hermano al firmar el presente documento autoriza al pagador a realizar esta solicitud de desgravación fiscal.